



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 02 SET. 2015

Nº 314-2015-MEM/OGA

**VISTO:**

El Informe Nº 374-2015-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley Nº 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 008-2015-MEM/OGA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2015, incluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo 1 y modificando los procesos de selección detallados en el anexo 2;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y en concordancia



con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2015, mediante la inclusión de los procesos de selección detallados en el Anexo 1 y la modificación de los procesos de selección detallados en el Anexo 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



.....  
**DORA DULANTO DIEZ**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A1) - ANEXO 01** BI AÑO : **2018**

C) SIGLAS : **MEM** BI RUC : **20131206829**

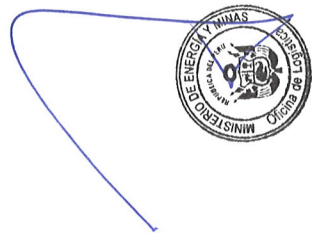
D) UNIDAD EJECUTORA : **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **INCLUSION**

F) PUECO : **Para generar el archivo para el OSCE Prestador CTRL + Q**

G) En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE SECCIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	FECHA DEL PAC POR LA QUE SE APRUEBA
173	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA ELABORACION DEL DOCUMENTO PERU SUBSECTOR ELECTRO/DOCUMENTO PROMOTOR 2018	187 - SERVICIO	1	100,000.00	1 - SOLES	09	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Casero		LOGISTICA	15	01	30	



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A3) - ANEXO 02 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : MEM EJ RUC : 20131368929

D) UNIDAD EJECUTORA : MEM MODIFICACION

F) PLIEGO : En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRESTACIÓN	TIPO DE CAMBIO	DIFFUSIÓN DEL PAC POR SERVICIOS ARMADOS	
12	1 - SI	NO	LICITACION PÚBLICA	SERVICIO	1	ADQUISICION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA DATA CENTER	1.00	872,800.00	1 - SOLES	08	SEPTIEMBRE	0-Per la Entidad	0-Procuremento Clasico	LOGISTICA	15 01	30		
15	1 - SI	NO	LICITACION PÚBLICA	BIENES	1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1.00	1,858,745.00	1 - SOLES	08	SEPTIEMBRE	0-Per la Entidad	0-Procuremento Clasico	LOGISTICA	15 01	30		
148	1 - SI	NO	ADJUDICACION MENOR CANTIA	SERVICIO	1	CONVERSION DE VEHICULOS AL SISTEMA DUAL GASOLINA-GLP	1.00	26,400.00	1 - SOLES	08	SEPTIEMBRE	0-Per la Entidad	0-Procuremento Clasico	LOGISTICA	15 01	30		

